



Versión: 1

Código:
GCCON-F-088

PROCESO

GESTION CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

ENTREGA DE BIENES E INFORMACION DE EJECUCION CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

CLASIFICACION DE LA INFORMACION

Pública

X

Pública Clasificada

Pública Reservada

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

EDGAR RENE PEREZ ANTOLINEZ

IDENTIFICACION

CIUDAD

CUCUTA

FECHA

16/07/2026

REGIONAL

NORTE DE SANTANDER

88.240.742

DIRECCION U OFICINA DONDE SE EJECUTO EL CONTRATO

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LO SERVICIOS

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.9022916 DE 02/02/2026

CAUSAL DE TERMINACION DEL CONTRATO

LIQUIDACION POR MUTUO
ACUERDO☐

CESION

☒LIQUIDACION ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDO☐TERMINACION
UNILATERAL☐

DEPENDENCIA SENA

Marcar
con x

RESPONSABLES

NOMBRES Y APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO HEREDIA PEÑA

FIRMA

GESTION DE TIC

ESPER PEREZ RIVERA

ADMINISTRACION DE
DOCUMENTOSENTREGA CARNE (A Supervisor del
Contrato en las Regionales y
Centros de Formación)
SECRETARIA GENERAL

N/A

ALMACEN E INVENTARIOS

Generar reporte de <https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx> y anexas al
formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.SERVICIOS GENERALES,
ADQUISICIONES (Administración
de edificio; Contratación)

N/A

CONTABILIDAD

NUBIA JAUREGUI LOPEZ / JESSICA PAOLA LEAL CHAPARRO

TESORERIA

LIBIA DEL CERMEN TOLOZA GONZALEZ / RUBEN DARIO
VILLANUEVA PARADACOORDINACION DE:
AREA/GRUPO/ACADEMICA

N/A

BIBLIOTECA

DEISY JOHANNA HERNANDEZ RIOS

BIENESTAR A APRENDICES

SANDRA MILENA ANDRADE JAIMES

ORDENES DE VIAJE

RUTH OFELIA DUARTE SUAREZ

SUPERVISOR DE CONTRATO

ESPER PEREZ RIVERA

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) PEREZ ANTOLINEZ EDGAR RENE identificado(a) con CC. 88240742 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 21 de Julio de 2026 a las 09:51:20

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.